



D. EDUARDO TRAIID GARCÍA, JEFE DEL SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADANÍA Y DERECHOS SOCIALES,

CERTIFICA:

De acuerdo con la solicitud efectuada por el **Departamento de Educación Cultura y Deporte (Secretaría General Técnica – Dirección de la Inspección Educativa)** del **Gobierno de Aragón.**, se publicó en el portal <http://aragonparticipa.aragon.es/> la **“CONSULTA PÚBLICA PREVIA SOBRE EL PROYECTO DE ORDEN QUE DESARROLLE LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN CONFORME AL DECRETO 32/2018, DE 20 DE FEBRERO DEL GOBIERNO DE ARAGÓN, POR EL QUE SE REGULA LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN”** del 9 de marzo de 2018 al 5 de abril de 2018, para dar cumplimiento a lo que dispone el Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Gobierno de Aragón, por el que se dictan instrucciones sobre la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración normativa a través del Portal de Participación Ciudadana del Gobierno de Aragón.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide el presente certificado en Zaragoza a 6 de abril de dos mil dieciocho.

EL JEFE DE SERVICIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,



Consta la firma

Fdo.: Eduardo Traid García